

DECRETO EXENTO N°4384

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A CURICO.

Santa Cruz, 14 de Diciembre 2018-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "TRASLADO DE FUNCIONARIOS PDI A CURICO" Decreto Municipal N°4383 de fecha 14 de Diciembre 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 7:- Según Decreto Exento N°4382 de colaboración entre Policías de Investigaciones e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO:

AUTORIZASE, CIRCULACIÓN DE VEHICULO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y SU SALIDA DEL PAIS PARA REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL-42
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	SABADO 15 DE DICIEMBRE
LUGAR DE COMETIDO	CURICO
CHOFER	PEDRO MOLINA
COMETIDO	TRASLADO DE FUNCIONARIOS PDI A CURICO

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/FGR/NTAR/ycm.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo